



JUZGADO TRECE (13) LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN
AUTO INTERLOCUTORIO NÚMERO 0182
Medellín, ocho (8) de febrero de dos mil veintidós (2022)
RADICADO 05001-31-05-013-2020-00392-00

Dentro del proceso Ordinario Laboral de Primera Instancia interpuesto por JAIRO ALONSO ECHEVERRI ZAPATA en contra de ASOCIACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES Y SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE COLOMBIA "ANTHOC" SECCIONAL MEDELLÍN, la FUNDACIÓN HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL, y la ASOCIACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES Y SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE COLOMBIA "ANTHOC", se ordena cumplir lo ordenado por el SUPERIOR, en consecuencia, el Despacho procederá con la notificación de las demandadas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LAURA FREIDEL BETANCOURT
JUEZ

Email: rubiomailegal@gmail.com ; vsgabogados@gmail.com ; contacto@juanguillermoherrera.com ; galez17@hotmail.com ; juanchoh4@hotmail.com ; contacto@emvarias.com.co ; notificaciones@emvarias.com.co ; hvelez@fundacionudea.com

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO 13
LABORAL DEL CIRCUITO HACE CONSTAR**
**Que el presente auto se notificó por estados el
9/02/2022, conforme al Decreto 806 de 2020,**
consultable aquí:
[PUBLICACIÓN DE ESTADOS AÑO 2022 -JUZGADO 13
LABORAL CIRCUITO DE MEDELLÍN](#)

ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE
Secretaria

Firmado Por:

**Laura Freidel Betancourt
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 013
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a445d59617ff58e2aa907f7cd548ababf8a4c5ea6b23d75118eabaffeeab382c**

Documento generado en 08/02/2022 07:46:49 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**